Consejo de DD.HH. de la ONU condena sanciones contra Venezuela

(Vía TelesurTv.net)

El Consejo de Derechos Humanos condena las sanciones unilaterales impuestas por el Gobierno de Estados Unidos contra Venezuela.
El **Consejo de Derechos Humanos de la Organización de Naciones Unidas (ONU)** aprobó este viernes la resolución propuesta por el Movimiento de Países No Alineados (Mnoal) que condena las sanciones **unilaterales impuestas por Estados Unidos (EE.UU.) y sus aliados a Venezuela.**

El ministro de Relaciones Exteriores de Venezuela, Jorge Arreaza, divulgó a través de Twitter el contenido de la **resolución**, que presentó en el 37° período de sesiones del Consejo de Derechos Humanos de la ONU, realizado del 26 de febrero al 23 de marzo, cuando denunció el efecto negativo de las acciones de intervención promovidas por el Gobierno estadounidense y por la Unión Europea (UE) contra Venezuela.

> *Consejo de DDHH #ONU aprueba resolución presentada por Venezuela -Presidencia #MNOAL , condenando las medias coercitivas unilaterales (sanciones). Vean la votación. Son notables las pretensiones arrogantes de dominación de EEUU y sus aliados. Triunfo del multilateralismo y la Paz.*

Lea también: Venezuela: intención de votos supera 70% para elecciones de 20M

El pasado 26 de febrero, Arreaza recordó que en 2017 el Gobierno estadounidense emitió 735 pronunciamientos o comunicados contra Venezuela y en lo que va de este año ha anunciado 105 declaraciones.

Igualmente, señaló que en 2017 el presidente de EE.UU., Donald Trump, amenazó a Venezuela con una posible intervención militar, además sancionó al país con el fin de perjudicar la economía y la calidad de vida del pueblo.

>> Nuevo cono monetario busca sanear la economía en Venezuela

El jefe de la diplomacia venezolana también indicó que el Gobierno estadounidense financió ataques violentos ejecutados por la oposición venezolana durante cuatro meses.

La presidenta de la Asamblea Nacional Constituyente (ANC), Delcy Rodríguez, emitió un tuit en el que celebró la resolución que calificó de victoria porque deja "al descubierto minorías imperiales".

> *Delcy Rodríguez@DrodriguezVen*
> *Las medidas coercitivas unilaterales y arbitrarias son violatorias del Derecho Internacional. Movimiento de Países No Alineados presidido por Venezuela logra destacada victoria con esta resolución que deja al descubierto minorías imperiales!*
> *https://twitter.com/jaarreaza/status/977188011992584195 …*

Estados Unidos mantiene una política coercitiva contra Venezuela a través de la aplicación de sanciones financieras. Más recientemente, el presidente Trump emitió una orden ejecutiva en la que prohíbe las transacciones con el criptoactivo venezolano Petro.